

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Teléfono: (928) 812750 (ext. 128 y 130).

e) Telefax: (928) 813778.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

e) Hora: doce horas.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

A cargo del adjudicatario.

Arrecife, a 23 de enero de 2006.- La Secretaria, Asenet Padrón Niz.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: conforme a los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias (desde las 8,30 horas hasta las 14,00 horas, de lunes a viernes; y desde las 9 horas hasta las 13 horas los sábados).

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife (Registro General).

2º) Domicilio: Avenida Vargas, 1.

3º) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 6 semanas a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): no.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Domicilio: Avenida Vargas, 3.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Fecha: sexto día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel que expire el plazo de presentación de proposiciones.

**897** ANUNCIO de 27 de enero de 2006, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del Programa de seguros del Ayuntamiento de Arrecife.

El Ayuntamiento de Arrecife convoca concurso público, mediante procedimiento abierto, para la contratación del Programa de seguros del Ayuntamiento de Arrecife.

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: Programa de seguros del Ayuntamiento de Arrecife.

b) Lugar de ejecución: Arrecife.

c) Plazo de ejecución: 2 años.

#### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 240.000,00 euros.

#### 5. GARANTÍA PROVISIONAL.

2% del presupuesto base de licitación.

## 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.
- b) Domicilio: Avenida Vargas, 1.
- c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.
- d) Teléfono: (928) 812750 (ext. 128 y 130).
- e) Telefax: (928) 813778.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: conforme a los artículos 16 y 19 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias (desde las 8,30 horas hasta las 14,00 horas, de lunes a viernes; y desde las 9 horas hasta las 13 horas los sábados).

b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife (Registro General).

2º) Domicilio: Avenida Vargas, 1.

3º) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes (concurso): no.

## 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Arrecife.

b) Domicilio: Avenida Vargas, 3.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Fecha: sexto día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel que expire el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: doce horas.

## 10. GASTOS DE ANUNCIOS.

A cargo del adjudicatario.

Arrecife, a 27 de enero de 2006.- La Secretaria, Asenet Padrón Niz.

*Otros anuncios***Consejería de Infraestructuras,  
Transportes y Vivienda**

**898** *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 6 de marzo de 2006, del Director, relativa al Pliego de Cargos recaído en el expediente de desahucio administrativo nº 103/05, incoado a Dña. Joana León León, por imposible notificación.*

Habiéndose intentado notificar a Dña. Joana León León el Pliego de Cargos de fecha 5 de diciembre de 2005, recaído en el expediente de desahucio administrativo nº 103/05, incoado por ocupación ilegal de la vivienda protegida de promoción pública sita en el término municipal de Icod de los Vinos, Grupo Virgen de Candelaria, vivienda nº 14, resultando infructuosa su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

**RESUELVO:**

Notificar a Dña. Joana León León lo siguiente:

“Vista la Resolución del Director del Instituto Canario de la Vivienda de 5 de diciembre de 2005, por la que se incoa el expediente de desahucio administrativo nº 103/05 y de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y siguientes de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias, por el presente notifico a Vd. el siguiente Pliego de Cargos:

Ocupar sin título legal alguno, la vivienda protegida de promoción pública sita en el término municipal de Icod de los Vinos, Grupo Virgen de Candelaria, vivienda nº 14, constituyendo motivo de